

## TÉRMINOS, BASES Y CONDICIONES CAMPAÑA “Guarda, organiza, transporta...”

### ¿CÓMO PARTICIPAR?

1. Acude a la sucursal Pressto / Wet Pressto / Pressto +Plus más cercana con tú ropa.
2. Contrata alguno de nuestros servicios.
3. Cada vez que nos visites en cualquiera de nuestras sucursales de TINTORERIAS PRESSTO / WET PRESSTO / Pressto +Plus en la República Mexicana, y hagas uso de cualquiera de nuestros servicios con un consumo mínimo de \$450.00 o más, pagados por anticipado podrás recibir una Pressto Bag Premium.
4. Al momento de solicitar el premio, deberás presentar y canjear tu ticket, con un consumo mínimo de \$450.00 o más, físicamente para demostrar que efectivamente has realizado tal consumo; en caso de no contar con el ticket físicamente, no podrás llevarte el premio. POR LO QUE DEBERÁS PRESENTAR EL TICKET de consumo del 01 al 31 de octubre de 2024.
5. Máximo Un promocional por ticket que cubra el monto requerido.
6. Promoción válida del 01 al 31 de octubre de 2024 o hasta agotar existencias.

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

Las presentes bases y mecánicas tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos para la promoción de Tintorerías Pressto México denominada “Guarda, organiza, transporta...”

- 1) **ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN:** El organizador de la promoción es AJL, S.A. de C.V., con domicilio en calle Arizona No. 79, Col. Nápoles, C.P. 03820, Alc. Benito Juárez, CDMX.
- 2) **¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?**
  - a) Todas las personas que sean mayores de edad a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de octubre de 2024 o hasta agotar existencias.
  - b) Todas las sucursales de la Red de Tintorerías Pressto / Wet Pressto / Pressto +Plus bajo franquicia que se encuentran en la República Mexicana. (Anexo A)
  - c) No podrán participar:
    - i) Cualquier persona que sea empleado de AJL, S.A. de C.V. de las sucursales de la Red de Tintorerías Pressto México bajo franquicia y cualquier persona que tenga parentesco directo o por afinidad con alguna persona que sea trabajador(a) de AJL, S.A. de C.V. de las sucursales de la Red de Tintorerías Pressto México bajo franquicia.
    - ii) Cualquier empleado de los franquiciatarios de de la Red de Tintorerías PRESSTO o AJL S.A. de C.V. (se repetiría con la anterior)
- 3) **DURACIÓN DE LA PROMOCION:** La promoción estará vigente del día 01 al 31 de octubre de 2024 y/o hasta agotar existencias. Válida únicamente dentro del Territorio Nacional. La promoción iniciará a las 00:01 horas del día 01 de octubre de 2024 y terminará a las 23:59 horas del 31 de octubre del mismo año y / o hasta agotar existencias.
- 4) **EXCEPCIONES:** En caso que no exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la prestación del servicio, sin embargo esto no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de Pressto. Pressto México se reserva el derecho de modificar las bases y/o dinámicas de la promoción, previa notificación a través de la página en Internet: [www.pressto.mx](http://www.pressto.mx)
- 5) **¿CÓMO PARTICIPAR?** Para participar, los usuarios deberán:
  - a) Acudir a la Tintorería Pressto / Wet Pressto / Pressto +Plus, de su preferencia y contratar uno o más de los servicios que ofrecemos.

- b) Realizar un consumo mínimo de \$450.00 o más y canjear el ticket que cubra este monto por una PRESSTO BAG PREMIUM
- c) Aplica en pago por anticipado.
- d) Un solo promocional por ticket
- e) Los tickets no son acumulables
- f) Promoción válida del 01 al 31 de octubre de 2024 o hasta agotar existencias

## 7) DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

El usuario podrá participar en la promoción “Guarda, organiza, transporta...”

- a) Cada vez que nos visites en cualquiera de nuestras sucursales de TINTORERIAS PRESSTO / WET PRESSTO / Pressto +Plus en la República Mexicana y hagas uso de cualquiera de nuestros servicios deberás cumplir con un monto de consumo de \$450.00 para poder llevarte a casa una Pressto Bag Premium.
- b) Participan los tickets generados dentro de la vigencia de la promoción (del 01 al 31 de octubre de 2024)
- c) Podrás llevarte a casa una Pressto Bag Premium por ticket que cubra \$450.00 o más de consumo en servicios.
- g) Al momento de solicitar tú premio deberás presentar y canjear tu ticket físicamente para demostrar el monto de consumo.
- h) Los promocionales que puedes llevarte a casa son:
  - **PRESSTO BAG PREMIUM con consumo de \$450.00 o más. (4,615 Bolsas Pressto Bag Premium distribuidas en las 72 tiendas Pressto / Wet Pressto / Pressto +Plus ubicadas en la República Mexicana)**
- d) La vigencia de la dinámica es del 01 al 31 de octubre de 2024 y/o hasta agotar existencias.

## 9)COSTOS:

Solamente el consumo realizado con la contratación de los servicios en Pressto.

## BENEFICIOS (TOTALES)

- Productos seleccionados para transportar la ropa de lavandería y edredones
- 4,615 Pressto Bag Premium
- No hay límite de participación
- Vigencia de la promoción: del 01 al 31 de octubre de 2024 y/o hasta agotar existencias.
- Pressto México no se hace responsable por ninguna situación que se pudiera presentar si el ganador no sigue las instrucciones de los organizadores. Es responsabilidad de los participantes seguir estas instrucciones entregando la información correcta.

**Exclusiones.**

1. Cualquier persona que sea empleado de AJL, S.A. de C.V. de las sucursales de la Red de Tintorerías Pressto México bajo franquicia y cualquier persona que tenga parentesco directo o por afinidad con alguna persona que sea trabajador(a) de AJL, S.A. de C.V. o empleados de las sucursales de la Red de Tintorerías Pressto México bajo franquicia.
2. Cualquier empleado de los franquiciatarios de de la Red de Tintorerías PRESSTO o AJL SA de CV

**Transferencia:** Los promocionales serán intransferibles. No podrán ser canjeados por dinero o servicios.

**Publicidad de las Bases.** Las presentes Bases podrán ser consultadas en el Sitio Web [www.pressto.mx](http://www.pressto.mx)

**Jurisdicción:** Las bases y condiciones de la Promoción se regirán por las leyes de la República Mexicana. A los efectos de cualquier controversia se dispone la jurisdicción de aplicación los Tribunales de la Ciudad de México.

**Aceptación de las bases:** La participación en esta promoción implica el conocimiento y la aceptación absoluta e inapelable de todas las condiciones contenidas en estas bases. El organizador se reserva el derecho de definir lo que no se encuentra explícito en las presentes, así como también ampliar la duración o suspender provisoria o definitivamente la misma por el tiempo que sea necesario, sin alterar la esencia de la promoción y en el momento que lo considere pertinente.

**Dictaminación de Mediciones:** Para la acumulación de puntos por registro de tickets de compra de cada participante o cualquier medición que requiera la campaña, la única fuente oficial de información será el mismo sistema TPV por medio del cual se emiten los tickets, ningún otro sistema, tecnología o teoría de medición será válido.